

Por la creencia en Pachacamac, la religión de los Incas alcanzaba un alto grado de espiritualidad.

En sus intentos de extender el poder político, los Incas persiguieron fines imperialistas, pero los cuales, en teoría, por lo menos, quedaban subordinados a lo que Garcilaso suele llamar «la enseñanza de la doctrina». La «conversión de los indios al conocimiento y adoración del sol» (65) que emprendieron los Incas, tiene muchas relaciones con la obra evangelizadora de los españoles. Igual que sucedía en la conquista española, los ejércitos de los Incas eran siempre acompañados por «ministros» y «maestros», que se quedaban entre los indios de la tierra recién conquistada para predicarles el mensaje del Inca.

La justificación de la conquista Inca era la misma que la de los españoles: su misión era al provecho y beneficio de las tribus sujetadas, que «tanta necesidad tenían de que las sacasen de las bestialidades y torpezas en que vivían». Compárese esto con lo que Francisco Pizarro dice al Inca y sus indios: «que los cristianos no habían ido a aquellas partes sino a desengañar a los naturales de ellas de los errores y torpezas de su idolatría» [III, p. 99] (13).

Veamos más en detalle ahora tres rasgos de la conquista Inca por los cuales ésta se distinguía particularmente de la española. Son tres cualidades del reino de los Incas, que una y otra vez vemos ensalzadas en los *Comentarios*, y que son: la *suavidad* de la dominación Inca, el *buen ejemplo* que daban en el fiel cumplimiento de los preceptos de su doctrina y, por último, su *celo en la predicación* de la religión a los indios sometidos. Hay bastantes indicios en los *Comentarios* para demostrar que estos tres aspectos favorables del reino Inca no están tomados de manera arbitraria, sino que sirven de fondo contrastante a los mismos rasgos, pero de signo negativo, de la conquista española.

La fama del trato suave, de la mansedumbre de los Incas siempre precedía las expediciones que emprendían a las tierras aún no conquistadas. Al llegar el Inca Auqui Titu a las fronteras de la provincia de los Quechuas, salen los caciques a su encuentro para decirle que que, si el Inca no hubiera venido, ellos mismos se hubieran trasladado al Cuzco para pedirle el favor de ser admitidos debajo de su imperio, «porque la fama de las hazañas y maravillas de estos hijos del sol, hechas en paz y guerra, nos tienen tan aficionados y deseosos de

---

(13) Compárese también las palabras de Pizarro a Atahualpa: «...y por su mandado (= del emperador español) venimos a conquistar esta tierra, porque todos vengáis en conocimiento de Dios y de su santa fe católica; y con la buena demanda que traemos permite Dios, criador de cielo y tierra y de todas las cosas criadas, y porque lo conozcáis y salgáis de la bestialidad y vida diabólica en que vivís». (FRANCISCO JEREZ, «Verdadera relación de la conquista del Perú y Provincia de Cuzco», BAE, t. 26, p. 333).

servirles, y ser sus vasallos, que cada día se nos hacía un año» [página 100].

De la misma manera se someten la mayoría de las tribus. En otra parte, dice Garcilaso: «por esta suavidad de gobierno que en toda cosa había, acudían los indios con tanta prontitud y amor a servir a los Incas» [p. 102].

Algunas veces el Inca tiene que contener la impaciencia guerrera de sus soldados ante la rebeldía —palabra que en los *Comentarios* quiere decir: negación a someterse— de alguna tribu. El rey les hace acordarse entonces de la ética incaica que prescribe persuadir por mansedumbre y no por fuerza de armas. Los habitantes del pueblo Huaychu se niegan a aceptar los requerimientos del Inca e incluso atacan su real. Los soldados están exasperados por la insolencia de aquellos bárbaros. Pero: «El Inca templaba el enojo de los suyos con decirles que por imitar a sus pasados y por cumplir el mandato de su padre el sol, que le mandaba mirase por el bien de los indios, deseaba no castigar a aquéllos con armas; que aguardasen algún día sin hacerles mal ni darles batalla, a ver si nacía en ellos algún conocimiento del bien que les descaban hacer» [p. 91].

Una prueba explícita de que Garcilaso censuraba en estos pasajes el empleo de las armas por los españoles en la predicación del evangelio, se halla en la misma *primera parte de los «Comentarios»* en un capítulo donde intercala el episodio de los indios Chunchus. Estos, después de la conquista del Perú, guardaron presos durante dos años a algunos españoles y un fraile, llamado Diego Martín. Cuando, al fin, éstos pueden marcharse, los indios «rogaban al fraile que se quedase con ellos para que les enseñase la doctrina cristiana y él no lo quiso hacer». Y agrega Garcilaso: «Muchas semejantes ocasiones se han perdido con los indios para haberles predicado el santo Evangelio *sin armas*» [p. 270].

En el capítulo X del libro III, se narra el sitio de los indios de la provincia Aymara. El Inca no quiere recurrir a las armas, sino esperar que, impelidos por el hambre, estos indios se rindan voluntariamente. Por fin, ellos envían mensajeros al Inca a decirle que están dispuestos a recibirle como rey, pero a condición que sojuzgue también la provincia vecina de Umasuyu, cuyos habitantes causaban mucho daño a los de Aymara: «El Inca respondió por un capitán, que él no había venido allí sino a quitar sinrazones y agravios, y a enseñar todas aquellas naciones bárbaras a que viviesen en ley de hombres y no de bestias, y a mostrarles el conocimiento de su dios el sol; y, pues, el quitar agravios y poner en razón los indios era oficio del Inca, no tenía para qué ponerle por condición lo que el rey estaba obligado

a hacer de oficio, que les recibía el vasallaje; mas no la condición, porque no le habían ellos de dar leyes, sino recibirlas del hijo del sol» [97].

«El quitar agravios [...] era oficio del Inca.» Tengamos presentes estas palabras, cuando Garcilaso, en la *segunda parte*, refiere el encuentro entre los españoles Hernando de Soto y Pedro del Barco con Huascar Inca, heredero legítimo del reino incaico y aprisionado por el usurpador Atahualpa. Huascar espera que los españoles apoyen sus legítimas pretensiones a recuperar su imperio. Dice Garcilaso: «Mas después se averiguó que, habiendo sabido Huascar Inca por los indios que el principal intento que los españoles llevaban era hacer justicia y *deshacer agravios* (como ellos siempre, desde que entraron en la tierra, lo habían publicado), les había dicho (como lo refieren los historiadores españoles) que, pues, la intención de su majestad y la de su capitán general, en su nombre, era tener en justicia así a los cristianos como a los indios que conquistasen, y dar a cada uno lo que era suyo, les hacía saber la tiranía de su hermano, que no solamente quería quitarle el reino, que por legítima sucesión era suyo, mas también la vida» (III, p. 60). Huascar les ruega le lleven a Pizarro: «Que cuando el capitán general se hubiese informado de su justicia le restituiría el reino, pues publicaba que venía a *deshacer agravios*.» (Subrayamos.) Las frases entre paréntesis manifiestan la cautela con la que Garcilaso refiere las buenas pero no cumplidas intenciones de los españoles.

Gracias a la suavidad de su gobierno, el dominio de los Incas es experimentado por los pueblos recién conquistados como un beneficio, y ellos mismos son considerados como verdaderos hijos de dios el sol. Un pasaje representativo a este respecto se halla en el capítulo XV, libro III, sobre los indios de Chayanta. Estos no se regocijan de la entrada en su provincia por las huestes del Inca. Miran al nuevo dominador con recelo. Por eso, el Inca envía primero a sus consejeros para explicarles las leyes de su religión y gobierno. Quedan enteramente satisfechos los indios de ellas: «Los indios, mirando con atención cuán en su honra y provecho eran todas, dijeron que el Sol y los Incas sus hijos, que tales ordenanzas y leyes daban a los hombres, merecían ser adorados y tenidos por dioses y señores de la tierra» [p. 106].

En este contexto recordamos también las numerosas referencias en los *Comentarios* al hecho que los indios del Perú llamaron igualmente incas, Viracochas o hijos de dios a los primeros conquistadores españoles. La poca resistencia que les ofrecieron los indios es debida, según opina Garcilaso, a esta creencia. Y prosigue: «Si a esta vana creencia de los indios correspondieran los españoles con decirles que el ver-

dadero Dios los había enviado para sacarlos de las tiranías del demonio, que eran mayores que las de Atahualpa, y les predicaran el santo Evangelio con el ejemplo que la doctrina pide, no hay duda sino que hicieran grandísimo fruto. Pero pasó todo tan diferente, como sus mismas historias lo cuentan, a que me remito, que a mí no me es lícito decirlo; dirán que por ser indio hablo apasionadamente» [página 178]. Fíjese de nuevo en el recurso a los historiadores españoles y más atenuaciones que se hallan en este pasaje, que no citamos entero por no alargar demasiado las citas.

En la *segunda parte*, capítulo XXVIII, libro I, vemos cómo esta «vana creencia» de los indios va evaporándose poco a poco a consecuencia de las violencias de los españoles. En cada pueblo los españoles son recibidos con respeto y dádivas, porque «adoraban por dioses a los españoles». Y sigue el pasaje importante: «y aunque supieron la mortandad de indios que en Cassamarca hicieron, de los que de ella escaparon huyendo por diversas partes no dejaron de tenerlos (igual a los españoles) por dioses; empero, por dioses terribles y crueles, y as les ofrecieron los sacrificios para que se aplacasen y *no les hiciesen mal, ya que no eran para hacerles bien*» (14).

Este movimiento de vaivén del reino incaico a la dominación española caracteriza también la exposición de otro rasgo dominante de buen gobierno de los Incas: el de la importancia que daban al buen ejemplo. «El ejemplo es lo que más miran los indios», dice Garcilaso [III, p. 74].

En su lecho de muerte el Inca Manco Capac recomienda a sus hijos y parientes «que, a imitación suya, hiciesen guardar sus leyes y mandamientos, y ellos fuesen los primeros en guardarles, para dar ejemplo a los vasallos (...); y, en suma, les dijo que en sus virtudes mostrasen que eran hijos del Sol confirmando con las obras lo que certificaban con las palabras para que los indios les creyesen; donde no, que harían burla de ellos si les viesen decir uno y hacer otro» [p. 38].

Contrasta el buen ejemplo de los Incas con la conducta de los españoles. En un pasaje ya citado afirma Garcilaso que la predicación

---

(14) V. III, pp. 56-57. Subráyamos. Compárase igualmente: «Duró esta adoración hasta que la avaricia, lujuria, crueldad y aspereza con que muchos de ellos (= españoles) les trataban los desengañaron de su falsa creencia, por do les quitaron el nombre Inca, diciendo que no eran verdaderos hijos del sol; pues en el trato que les hacían no semejaban a sus Incas los pasados, y así les quitaron el apellido Inca, y les dejaron el nombre Viracocha por la semejanza de la fantasma en barbas y hábito. Esto hicieron los indios con los españoles que se mostraron ásperos y crueles y de mala condición, y en lugar de los nombres augustos los llamaron *Zupay*, que es demonio» [III, p. 76]. Y también las palabras de Manco Inca, quien dice: «Poco importará que los (= españoles) tengamos por divinos si ellos lo contradicen con la tiranía y maldad» [III, p. 96].